

Naciones Unidas

ASAMBLEA

GENERAL

TRIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



9a.
SESION PLENARIA

Miércoles 29 de septiembre de 1976,
a las 10.45 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Discurso del Sr. William R. Tolbert, Presidente de la República de Liberia	133
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Jamieson (Canadá)	137
Discurso del Sr. de Guiringaud (Francia)	140
Discurso del Sr. Peacock (Australia)	146

Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE
(Sri Lanka).

*Discurso del Sr. William R. Tolbert,
Presidente de la República de Liberia*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida, en las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. William R. Tolbert, hijo, Presidente de la República de Liberia, y de invitarlo a hablar ante la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones.

2. Sr. TOLBERT (Presidente de la República de Liberia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno y del pueblo de Liberia me complace saludarlo, Sr. Presidente, así como al pueblo del país de donde usted proviene, presentándole mis felicitaciones por su elección unánime para el cargo de Presidente. Su preeminencia personal como Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y su profundo conocimiento de los trabajos de las Naciones Unidas y su talentosa identificación con las fuerzas constructivas y progresistas para edificar un nuevo orden mundial libre de injusticias y discriminación, y libre para la utilización equitativa de los recursos, confirman nuestra creencia de que en este período de sesiones la Asamblea General, bajo su sabia dirección, habrá de cumplir con sus enormes responsabilidades en estos tiempos llenos de desafío.

3. El Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, el Sr. Gaston Thorn, que con maestría orientó las labores de la Asamblea General durante su trigésimo período de sesiones, también merece nuestras más altas palabras de encomio y lo felicitamos por su éxito al conducir los asuntos del referido período de sesiones.

4. También debemos manifestarle al Secretario General, Sr. Waldheim, nuestro agradecimiento y aprecio por su lucida memoria anual sobre la labor de la Organización [A/31/1 y Add.1], la cual presenta claramente el estado actual de las relaciones internacionales y hace un llamamiento para que las positivas calidades internacionales de

los estadistas se apliquen a prevenir un deterioro de las relaciones entre las naciones. Por sus sinceros y continuos esfuerzos en favor del progreso de la genuina paz y seguridad internacional, rendimos un homenaje especial al Secretario General.

5. Con motivo del reciente fallecimiento del Presidente Mao Tsetung, gran estadista chino y patriota de todos conocido, que dejó una marca indeleble en la historia, renuevo los sentimientos de profundo pesar del Gobierno y del pueblo de Liberia ante la lamentable pérdida experimentada por el Gobierno y el pueblo de la República Popular de China.

6. Cuando he tenido el privilegio y el honor de hablar desde esta tribuna, he compartido con esta Asamblea las preocupaciones del Gobierno y pueblo de Liberia y he hecho un llamamiento para que se acelere el progreso hacia la realización de un nuevo orden mundial que atienda los legítimos anhelos de todos los pueblos por un mundo único. Desde 1974, el mundo mismo ha progresado en forma perceptible hacia la concreción de este nuevo orden de cooperación internacional basado en la equidad económica y en la justicia social. Por otra parte, el mundo no ha respondido en forma palpable a los reclamos por las libertades fundamentales y la dignidad humana. No obstante, al pasar hoy revista a los adelantos logrados en la reforma global y en la protección de los sagrados valores humanos, sigo convencido de que la voluntad política y la intención moral, así como una conciencia de un mundo fortificado por la dignidad y el desarrollo, son los únicos medios para lograr el fortalecimiento progresivo de la paz y de la prosperidad colectiva en este mundo nuestro; son los únicos medios que pueden forjar alianzas vigorosas entre instituciones y pueblos y naciones y que pueden evitar que surjan de inmediato divisiones y confrontaciones e impedir conflagraciones desastrosas.

7. El Gobierno de Liberia considera sumamente importante que los Estados recientemente independizados quieran ser Miembros de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que, particularmente por intermedio de la Organización, es posible crear la verdadera comunidad internacional, tan indispensable para los anhelos globales e interdependientes. Pero, aún más, estamos convencidos de que sólo a través de las Naciones Unidas los legítimos intereses de todas las naciones pueden ser protegidos y defendidos.

8. Por lo tanto, nada puede ser para mí motivo de más alegría y satisfacción en este momento que saludar a la República de Seychelles, un Estado africano hermano que ha sido admitido como el 145° Miembro de esta Organización, luego de haberlo sido en la Organización de la Unidad

Africana y en el movimiento de países no alineados. Es éste un nuevo hito en nuestro viaje hacia la meta de la universalidad de las Naciones Unidas, universalidad que sinceramente esperamos que pronto comprenda a todos los Estados independientes, especialmente a aquellos que se han liberado recientemente del yugo del colonialismo. Extendemos a nuestro pueblo hermano de Seychelles nuestras más cálidas felicitaciones y nuestros mejores deseos.

9. Al dar la bienvenida a esta Organización a un hermano Estado africano, observamos con profundo pesar que la República Popular de Angola, también un hermano Estado africano, luego de una larga y ardua lucha por la libertad, lamentablemente ha recibido una denegación que impide el progreso del principio de la universalidad de las Naciones Unidas.

10. A este respecto parece haber llegado el momento de que esta Organización se dedique a un reajuste progresivo del derecho de veto, para adecuarlo a la democratización de las relaciones internacionales. Como primera medida, debiéramos estudiar, aquí y ahora, en la forma más seria posible, la manera de incorporar a las actuales disposiciones sobre el veto el requisito de que la admisión de Estados independientes como Miembros de las Naciones Unidas quede fuera del marco del veto, y que sea decidida por mayoría de los dos tercios de los miembros del Consejo de Seguridad.

11. Mientras tanto, seguimos teniendo la ferviente esperanza de que muy pronto Angola ocupe como Miembro de pleno derecho el lugar que le corresponde en esta Organización mundial.

12. Los pueblos del Africa, imbuidos de una conciencia de afinidad, se acercan más y más entre sí. Antaño divididos por barreras que parecían insuperables — de idioma, distancia, intrigas políticas y sectarismos —, los africanos están ahora mucho más percatados de su indivisibilidad, inclusive en contra de las fuerzas de tensión y conflicto, y de las ventajas y desventajas sociales; reconocen que su principal fuente de paz y seguridad duraderas radica en la comprensión mutua de los problemas de cada uno y en los esfuerzos colectivos por erradicar sus efectos paralizantes.

13. Imbuidos de un sentido de respeto mutuo, y comparatiendo equitativamente las ventajas de los adelantos tecnológicos modernos, los africanos — puedo decirlo categóricamente — marcharán juntos hacia adelante con todas las naciones del mundo en un esfuerzo colectivo por lograr la victoria de la paz sobre la guerra, el triunfo del amor sobre el odio, la supremacía de la solidaridad sobre la discriminación; hacia la dominación de la prosperidad sobre la pobreza, hacia la imposición de los derechos humanos sobre los males humanos y hacia el predominio de las aspiraciones multirraciales sobre los nacionalismos egoístas.

14. Efectivamente, si algo nos han enseñado los 31 años de vida de esta Organización es que las Naciones Unidas son una Organización duradera y sumamente viable; que la visión de aquellos que diseñaron su creación era clara y que la validez de sus principios rectores es invariable.

15. Sin embargo, a medida que las nuevas perspectivas y las nuevas experiencias cambian, y por ser el cambio

también una característica fundamental de nuestro mundo, se debe fortalecer y aumentar la capacidad de la Organización para responder a los requisitos de nuestro tiempo. En efecto, los esfuerzos iniciados durante los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General y presentados en otros foros internacionales, con especial referencia a la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas, destinada a corregir desequilibrios estructurales y crear un sistema más equitativo en beneficio de la comunidad mundial en su conjunto, deben ser mantenidos con mayor vigor, con urgencia y con un compromiso común para apresurar el alba de un nuevo orden mundial.

16. Debe ser misión de las Naciones Unidas en el día de hoy crear y dar dirección a este nuevo orden, pues de su rápida concreción dependen los requisitos para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, permanentes propósitos de nuestra gran Organización.

17. Hablo de un orden que trataría de introducir en las relaciones internacionales contemporáneas el concepto de la familia del hombre, una familia cuyos miembros son interdependientes y están interesados en el bienestar y el respeto de la comunidad de naciones y de ellas entre sí; una familia de naciones en la cual la integridad territorial sea inviolable y en la que la piratería internacional no sea permitida.

18. Hablo de un nuevo orden que luche activamente por erradicar de la sociedad humana esos milenarios enemigos que son la ignorancia, la enfermedad y la pobreza. Hablo de un nuevo orden libre de prejuicios y complejos, de rencor y de rechazos. Hablo de un nuevo orden en el que el gobierno de la mayoría permita la total igualdad de derechos.

19. Por haber nacido hace 129 años y por la atmósfera hostil que soportó en su primera época de existencia — circunstancias que contribuyeron a la conformación de sus convicciones inquebrantables —, Liberia siempre se ha visto impulsada a brindar un respaldo constructivo e incondicional a los pueblos oprimidos que luchan por su libertad y por sus derechos inalienables. Reafirmámos solemnemente ese apoyo y renovamos aquí nuestro compromiso de respaldar los legítimos esfuerzos de todos los pueblos que luchan por la libre determinación y la independencia.

20. Al representar aquí al pueblo de Liberia, puedo asegurar que mi anhelo más ferviente es que quienes luchan por un mundo de razón y comprensión tengan suficiente fortaleza y valentía, que crezca lo que de bueno hay en el hombre y que se vean con claridad todos los factores que nos unen, no aquellos que nos dividen. Es mi sincero deseo que, al avanzar en este único mundo, podamos prever la victoria del hombre sobre sus propios males y debilidades; y que finalmente prevalezca la paz para construir y crecer, para vivir en armonía y comprensión, una paz en la que se busque el mañana con plena confianza y prosperidad.

21. Nuestra esperanza se ve seriamente afectada por los urgentes problemas que plantean obstáculos a la búsqueda humana de paz y justicia social en todo el mundo. Esos problemas han alcanzado proporciones críticas en la situación del Africa meridional.

22. El colonialismo obstinado, el imperio del racismo y la siniestra política del *apartheid* parecen decididos a enfren-
tar el avance inevitable de la emancipación africana. Pero
ese esfuerzo injusto y cruel no debe poder prevalecer sobre
la firme decisión de los pueblos africanos de la región de
liberarse de las cadenas de la opresión y la injusticia.

23. El conocido Manifiesto de Lusaka de 1969 sobre el
Africa meridional¹ y la Declaración de Dar-es-Salaam de
1977 sobre el Africa meridional² han servido como guías y
puntos de referencia para el examen de los problemas de la
región.

24. Cuando la mala voluntad caracterizaba la actitud del
régimen rebelde de Smith en los diversos esfuerzos de
negociación realizados a lo largo de los años, se intensificó
la lucha para poner fin a la ilegalidad y a la dominación
minoritaria racista en Zimbabwe. Cuando el régimen ilegal y
represivo de Namibia recurrió a tácticas y subterfugios
dilatatorios, el pueblo de ese Territorio, conducido por la
Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental
(SWAPO), siguió alzándose en armas.

25. No debemos olvidar que, si bien pasaron 16 años entre
Sharpeville y Soweto, en diversas aldeas africanas de
Johannesburg, Pretoria, Ciudad de El Cabo, etc., se produ-
jeron disturbios espontáneos con una regularidad sorpren-
dente. Ni siquiera la reacción bárbara, violenta y represiva
de los escuadrones de la muerte del régimen de *apartheid*
pudo sofocar el espíritu combativo de un pueblo oprimido
pero resuelto.

26. En última instancia, es su voluntad de ser libres lo que
decidirá la lucha actual. La voluntad nacionalista del pueblo
africano supera ampliamente el poderío de cualquier
ideología u obstáculo. Esta decisión debe hacer comprender
a las naciones y pueblos del mundo que los africanos
pueden forjar su destino independiente.

27. Resulta claro que la lucha armada por la liberación no
fue el primer método escogido por el Africa. En realidad se
la obligó a adoptarlo, pues nunca fue ni será posible transar
en modo alguno con respecto al objetivo sagrado de la
liberación total de los vestigios del colonialismo, la domi-
nación minoritaria racista y el *apartheid*.

28. Del mismo modo como en Liberia acogimos compla-
cidos las iniciativas pacíficas planteadas con relación al
problema del Africa meridional y adherimos a ellas, mi
Gobierno no puede sino acoger hoy con beneplácito las
alentadoras iniciativas que se formulan, y especialmente los
encomiables esfuerzos de los Estados Unidos de América.

29. Ahora que el dirigente rhodesio rebelde parece haber
comprendido lo inevitable y ha aceptado los elementos
fundamentales de las propuestas de la Gran Bretaña y los
Estados Unidos, acerca de la convocación de una confe-
rencia constitucional y el establecimiento de un gobierno de

transición hacia el imperio de la mayoría, Liberia adhiere
plenamente a la opinión de que la conferencia constitu-
cional, bajo los auspicios del Reino Unido, debe convocarse
de inmediato fuera de Zimbabwe, y que sin demora es
preciso definir y poner en práctica las modalidades con-
cretas del traspaso efectivo del poder a la mayoría.

30. Este es un momento que exige el máximo de cautela,
paciencia, habilidad y buena voluntad internacional. Si no
se aprovecha el impulso hacia la avenencia que ya se logró;
si no se utilizan al máximo las perspectivas actuales de
acuerdos negociados que tengan como base exclusiva los
objetivos de descolonización, gobierno mayoritario e igual-
dad; si no se disipa oportunamente la hostilidad violenta y
peligrosa que se ha extendido en el Africa meridional, se
provocará inevitablemente un aumento de la injerencia
externa que podría amenazar la paz del mundo.

31. Una paz genuina y perdurable en el subcontinente
exige realizar un avance constante en todos los frentes de la
opresión.

32. Rogamos por que se formulen pronto los lineamientos
de un acuerdo en Zimbabwe y Namibia, y por que el
régimen sudafricano, dando un paso más allá de la no
segregación simbólica en relación con los deportes y de
otras medidas tímidas, preste oídos a las advertencias y
actúe oportuna y positivamente para dismantelar su perni-
cioso sistema de *apartheid*.

33. En cuanto al Oriente Medio, donde prevalece una
grave situación de hostilidad, formulo un llamamiento a
Israel para que devuelva a los Estados árabes las tierras que
otuvo por medio de la conquista y que ocupa desde 1967.

34. Insto también al reconocimiento de los legítimos
derechos del pueblo palestino a participar en todos los
procesos que conduzcan a una solución justa y duradera de
los problemas de esa parte del mundo.

35. Exhorto asimismo a los Estados árabes a que reco-
nozcan el legítimo derecho de Israel a vivir en el Oriente
Medio como una nación libre y soberana.

36. Dirijo un llamamiento a las grandes Potencias para que
dejen de contribuir a la militarización de esa región, que ya
asume caracteres amenazadoramente explosivos y peligrosos
para la paz y la seguridad internacionales.

37. En el Líbano, donde subsiste una compleja división
interna, insto a todas las partes a que desplieguen todos los
esfuerzos posibles por disminuir la tirantez y acelerar el
logro de una paz justa y duradera en la región.

38. La cuestión de Corea también preocupa a todos los
pueblos amantes de la paz, pues quisiéramos ver a esa
península exenta de violencia y encaminada vigorosamente
hacia su unificación. A este respecto, mantenemos la
profunda esperanza de que el espíritu del comunicado
conjunto del Norte y el Sur, del 4 de julio de 1972³, se
afianzará entre las partes y será alentado por todas las
naciones.

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo
cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa,
documento A/7754.*

² Aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización
de la Unidad Africana en su noveno período extraordinario de
sesiones, celebrado del 7 al 10 de abril de 1975.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo
período de sesiones, Suplemento No. 27, anexo I.*

39. En cuanto a los asuntos tan críticos del desarrollo y el comercio, observo con pesar que las propuestas formuladas por el Grupo de los 77 en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), destinadas a disminuir la desigualdad de la riqueza entre los países en desarrollo y los países desarrollados, se han visto obstaculizadas por las reservas presentadas por algunos países. Sin embargo, me complace ver la actitud siempre positiva de los Estados Unidos y de otras grandes Potencias, que renuevan la esperanza del diálogo y la negociación, métodos que en su momento constituirán puntos decisivos en la historia conducentes a la armonía en las relaciones internacionales.

40. Tal como existe hoy, la situación mundial constituye un desafío a las naciones desarrolladas para que hagan las correcciones necesarias a un orden socioeconómico falto de equilibrio. Veremos en el futuro la medida en que las naciones desarrolladas están dispuestas a contestar ese desafío.

41. No puede florecer la paz en un mundo en que pocos son ricos y muchos son pobres. De la misma manera, en un mundo en el que sigue creciendo la brecha entre los países, debe desarrollarse como la mejor garantía a la verdadera independencia y libertad una política de auténtica solidaridad y de autarquía colectiva entre los países en desarrollo y entre éstos y los países desarrollados.

42. Con este propósito, una de las principales políticas del Gobierno de Liberia es apoyar las instituciones regionales y multilaterales que podrían fomentar estos esfuerzos. La creación de la Unión del Río Mano entre Liberia y Sierra Leona y nuestro activo apoyo a la Comunidad Económica de los Estados del África occidental son esfuerzos bien conocidos en pro de la cooperación internacional para el desarrollo.

43. Además, los vínculos entre alianzas en Europa, África, y el Caribe y el Pacífico, en que mi país aprecia su calidad de miembro, constituyen otra manifestación de nuestra fe en el establecimiento de esas coaliciones para la cooperación internacional.

44. La carrera de los armamentos va en aumento. Es algo desalentador el ritmo de las negociaciones en el Comité *ad hoc* para el examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme.

45. A pesar del llamamiento dirigido por la Asamblea General a todos los Estados, en especial a las Potencias nucleares, para que realicen esfuerzos concertados en todos los foros internacionales adecuados con miras a la formulación de medidas rápidas y eficaces para impedir la diseminación de armas nucleares, lamento tener que observar — y esto es muy desalentador — que siguen paralizados los esfuerzos de la Organización. Todavía hay países que no son partes del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo] y del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares⁴.

⁴ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

46. Estamos aterrados de ver que los gastos mundiales en armamentos han llegado a un nivel de alrededor de 300.000 millones de dólares de los Estados Unidos por año. Esta enorme cantidad de dinero que se gasta en armas de todos los tipos es un factor importante en el fracaso de las naciones en desarrollo en sus intentos por hacer un mayor progreso durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En realidad, es lamentable que algunos de los propios países en desarrollo participen cada vez más en este proceso de gastos, que resulta más bien destructivo que constructivo.

47. Lo creo así porque la carrera de armamentos, a pesar de que se han logrado algunos progresos para contenerla, es una amenaza ininterrumpida a la paz y el bienestar humano, y la Asamblea General debiera concentrar su atención sobre este problema en un período extraordinario de sesiones. A este respecto, el Gobierno de Liberia concede su pleno apoyo a la decisión adoptada en agosto último por la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo, por la que se pide la convocación de esta reunión a más tardar en 1978 [véase A/31/197, anexo I, párr. 139].

48. La Conferencia de Colombo también lanzó una apelación en favor del desarme en el contexto de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, que declara el Océano Indico como zona de paz [ibid., anexo IV, resolución 11]. Adoptemos la decisión de avanzar expeditivamente hacia la aplicación de esa resolución, para que el Océano Indico pase a ser una zona de paz, de la cual deben quedar excluidas todas las rivalidades y pugnas entre las Potencias, así como las bases militares que aquéllas han engendrado. En realidad, debemos avanzar creadoramente para el establecimiento progresivo de zonas de paz en todo el mundo, anunciando así la llegada de una época tranquila y segura para nuestro planeta.

49. La importancia esencial del establecimiento de un nuevo régimen internacional para los océanos no puede desconocerse. Por lo tanto, nos asociamos a los esfuerzos ininterrumpidos por consolidar los éxitos ya alcanzados en las negociaciones, y nos comprometemos a trabajar asiduamente para garantizar una comprensión más plena en este sector estratégico de la cooperación internacional.

50. En este trigésimo primer año de la vida de esta augusta Organización mundial, renovemos sinceramente nuestra dedicación y nuestro compromiso en la búsqueda de las soluciones duraderas para los candentes problemas de nuestro tiempo, para que las relaciones entre las naciones puedan llegar a un nivel superior de advenimiento y verdadera coexistencia pacífica. Que el orden del día sea la conciliación y no el conflicto, la cooperación y no el enfrentamiento.

51. Tenemos una fe sublime en el espíritu de esta única familia del hombre. Tenemos fe en su capacidad por alcanzar la hermandad internacional. Tenemos fe en que siguiendo la vía de la moralidad y la solidaridad humana se disminuirán las tiranteces, se darán nuevas dimensiones a las relaciones internacionales y se colmarán las aspiraciones de todos los pueblos dentro de una sociedad mundial sana y viable.

52. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias a Su Excelencia el Presidente de la República de Liberia, por la importante declaración que acaba de formular en este salón.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

53. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador, quiero recordar una vez más a los miembros de la Asamblea la decisión adoptada durante la 4a. sesión plenaria de este período de sesiones, en el sentido de que los representantes se abstengan de acercarse al orador en el salón de la Asamblea para expresarle sus felicitaciones recién terminado su discurso, porque ello demora mucho nuestros debates. Espero que los representantes colaboren conmigo y apliquen esta norma.

54. Sr. JAMIESON (Canadá) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, al dirigirme a esta Asamblea por primera vez, tengo conciencia de que durante largos años ha prestado usted servicios distinguidos a las Naciones Unidas. Mi delegación está convencida de que sus conocimientos y su sabiduría contribuirán al éxito de nuestros debates y le promete su cabal cooperación en el cumplimiento de sus funciones.

55. Quisiera también dar la bienvenida al más nuevo de los Miembros de las Naciones Unidas: la República de Seychelles. Canadá espera establecer relaciones amistosas con el pueblo y el Gobierno de este nuevo país de la comunidad británica.

56. Aprovecho esta oportunidad para expresar a la delegación de China el pésame del Gobierno del Canadá por el fallecimiento del Presidente Mao Tsetung. El mundo ha perdido a un gran hombre.

57. Esta es una época de difícil adaptación para las Naciones Unidas. Nuestra Organización, con algunas excepciones notables, incluye ya a prácticamente todos los Estados. Sin embargo, se está insistiendo en una definición más estricta de las obligaciones de los Miembros. Los esfuerzos para adaptar los procedimientos y la estructura de las Naciones Unidas y las nuevas prioridades en materia de política introducen nueva tirantez en algunos órganos y actividades tradicionales. Los acuerdos sobre las normas y los principios de los derechos humanos no han ido acompañados por igual determinación para aplicar estas normas sin discriminación. El Consejo de Seguridad se reúne con mayor frecuencia que antes, pero no ha habido un aumento paralelo en el número de resoluciones convenidas. Los actos de piratería y de terrorismo, tanto dentro de los Estados como entre ellos, socavan los principios del derecho y del comportamiento internacionales en que se basa la Carta de las Naciones Unidas. El ideal de una mayor igualdad económica y social entre las Naciones dista mucho de haberse reflejado en la práctica. Por último, la opción entre la anarquía o el orden en los océanos descuelga ante nosotros con meridiana claridad.

58. El Canadá apoya el objetivo de la universalidad al integrar las Naciones Unidas. Es verdad que la Carta habla de ciertas condiciones que cabe reunir para ingresar a la

Organización, pero mi Gobierno estima que todos los Estados que solicitan su ingreso deben recibir el beneficio de la duda si es que ésta existe. Cualquier duda acerca del grado de independencia de tales Estados debe resolverse sobre la base de la opinión y de la práctica de la mayoría de los Estados Miembros.

59. Pero el Canadá cree también que una vez que se ha admitido a un Estado Miembro en la Organización, debe seguir siéndolo. A nuestro juicio sería un peligroso precedente el recomendar la expulsión de un Estado Miembro por motivos de violación de los principios de la Carta, a menos que sea éste el consenso de todos los Miembros. El acrisolar a esta Organización eliminando de ella a los Miembros que no gozan de gran estima en determinado momento, podría provocar el retiro del apoyo de otros y la paralización de nuestras actividades. Este es un precio demasiado elevado que pagar.

60. También oímos de vez en cuando amenazas de suspender el derecho de Israel a participar en la Asamblea General. El Canadá se opondría a tal medida. El privar a los Miembros de sus derechos en la Asamblea General por motivos que la Carta no justifica hace mofa de esta Asamblea. Nuestro propósito consiste en discutir los problemas y no en ahogarlos.

61. Una de las consecuencias de la universalidad de Miembros de las Naciones Unidas debe ser la aceptación voluntaria de las obligaciones que el ingreso en la Organización supone, especialmente para aquellos Estados que desempeñan un papel preponderante en la Organización. Una participación responsable en las actividades de las Naciones Unidas, sobre todo en aquellos programas voluntarios que alivian los sufrimientos o contribuyen a mantener la paz, es un indicio de esta voluntad. Como cuestión de principio, el Canadá mantendrá su pleno apoyo a todos los órganos de las Naciones Unidas de los cuales es miembro y lamentaríamos cualquier tendencia hacia el boicoteo de las instituciones de las Naciones Unidas o la reducción unilateral de contribuciones prorrateadas de sus organismos, aunque ciertos Estados puedan considerar algunas de sus actividades como dañinas o irregulares.

62. No obstante ello, nos parece que no es sensato insistir en que se voten resoluciones sobre cuestiones que dividen profundamente a los Miembros. El Canadá lamenta, por ejemplo, que la campaña contra la discriminación racial, con respecto a la cual hay un amplio consenso, se haya asociado con el sionismo, acerca del cual sí hay un profundo desacuerdo. Si se sigue manteniendo este vínculo, mi Gobierno no participará en la conferencia sobre la discriminación racial, que habrá de celebrarse en 1978.

63. La estructura de nuestra Organización y las prioridades que de vez en cuando se fijan deben reflejar los cambios en la situación mundial y en la composición de las Naciones Unidas. El cambio de orientación a lo largo de los años hacia las prioridades económicas y sociales es, por lo tanto, deseable y comprensible. Esperamos que, como resultado de ello, ocurra cierta reestructuración en los sectores económico y social de las Naciones Unidas. Nos parecen atendibles las propuestas encaminadas a dar un papel más central al Consejo Económico y Social y a hacer arreglos en la Secretaría destinados a prestar un mayor apoyo a ese

efecto. No es demasiado temprano para considerar la posibilidad de que el Consejo se reúna en sesión permanente, examinando grupos de problemas según un sistema ordenado y prestando estrecha atención a la aplicación de las decisiones tomadas en las conferencias especiales de las Naciones Unidas. Por ejemplo, las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos⁵, de la cual el Canadá tuvo el honor de servir de anfitrión, exigen un examen minucioso y muy competente.

64. También reconocemos que muchos Miembros creen que la Carta refleja mejor el mundo de 1945 que el mundo de hoy. Estamos de acuerdo en que pueden hacerse algunos cambios útiles; pero aquí, al igual que en otros asuntos, lo mejor puede ser enemigo de lo bueno. Canadá estima que el actual equilibrio de poder entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que es el problema clave de la reforma de la Carta, es mejor que cualquier otra alternativa. La cuestión de la composición del Consejo de Seguridad tal vez sea discutible; pero sus poderes y estructura nos siguen resultando muy útiles, lo mismo que la igualdad de derechos en la Asamblea General. Si queremos que las Naciones Unidas se vayan transformando gradualmente en un órgano capaz de tomar decisiones que afectan a los intereses vitales de todos los Estados, debemos seguir procedimientos en que los Estados Miembros puedan tener confianza y se convenzan de que sus intereses están seguros.

65. La entrada en vigor este año del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del de Derechos Civiles y Políticos [resolución 2200 A (XXI), anexo] es un gran paso dado por las Naciones Unidas. Como miembro de la Comisión de Derechos Humanos, Canadá dirigirá ahora sus principales esfuerzos hacia la protección de los derechos definidos en los Pactos y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Una medida evidente es dar eficacia a los métodos de investigación y apelación que se han establecido ahora. Estos mecanismos exigen que los Estados estén dispuestos a aceptar un examen imparcial de cada caso en que se alegue que no han cumplido con sus obligaciones. Una corte de derechos humanos, como ha propuesto el representante de Alemania [7a. sesión], es una medida que podemos considerar. Ninguno de nosotros es perfecto. La violación de las aspiraciones incorporadas en los Pactos y en la Declaración no es asunto que deba someterse a polémicas partidistas, sino a una seria evaluación.

66. Los obstáculos son formidables. Los llamamientos realizados para que no se produzcan violaciones de los derechos humanos pueden ser una amenaza para la legitimidad de algunos gobiernos y convertirse en una situación de apuro para otros. Ningún Estado puede estar libre de críticas al respecto, aunque algunos se las arreglen para desviar la atención, en tanto que otros se convierten en centro de atracción. Canadá hablará como mejor pueda, sin tener en cuenta quiénes son los países poderosos o aquellos de los que pueda obtener un beneficio. Atribuimos particular importancia a la plena aplicación de los términos de la

Declaración contra la tortura, aprobada por la Asamblea General en 1975⁶.

67. Nuestra experiencia con el mantenimiento de la paz ha sido diferente de nuestra experiencia con los derechos humanos. Los conceptos y principios de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han sido tema de intenso desacuerdo, en tanto que en la práctica hemos tenido modestos éxitos.

68. Las amenazas a la paz y a la seguridad varían de un año a otro; pero pocas veces podemos decir que no existe ninguna. Este año nos ha conmovido por la continuación de pérdidas de vidas en el Líbano. Las Naciones Unidas no han podido contribuir a los esfuerzos realizados en pro de la paz en esa región; pero deben estar dispuestas a responder si la situación así lo exige.

69. Hace muy pocas semanas, el África meridional se encontraba en el umbral del desastre. Tal vez siga siendo así. Pero estoy seguro que nos alienta el desarrollo de los acontecimientos de los últimos días. Quiero rendir tributo a la paciente diplomacia del Secretario de Estado de los Estados Unidos de América y acogemos con satisfacción el aparente cambio de actitud por parte de Pretoria y Salisbury, deseando que tengan éxito en sus esfuerzos. Mi Gobierno está de acuerdo en que la pronta independencia de Namibia y Rhodesia, sobre la base del gobierno de la mayoría y la armonía racial, es esencial para la paz en África. También cree que Sudáfrica debe satisfacer las exigencias políticas, sociales y económicas de la mayoría de los sudafricanos, apoyadas prácticamente por unanimidad en esta Asamblea, si queremos que perdure esta paz.

70. En el Oriente Medio, las Naciones Unidas no tienen otra opción sino continuar sus deberes para el mantenimiento de la paz, autorizados por el Consejo de Seguridad. Nos sentimos alentados en este momento por el hecho de que el año pasado se lograra un acuerdo provisional entre Egipto e Israel sobre la retirada de sus fuerzas de la Península de Sinaí. Esperamos que continúen las negociaciones que, posiblemente, pueden conducir a un acuerdo de paz sobre la base de los principios convenidos por el Consejo de Seguridad en su resolución 242 (1967), que tendría en cuenta las legítimas preocupaciones e intereses del pueblo palestino. Ya se reanuden estas negociaciones con carácter bilateral, con la ayuda y mediación de terceros, ya se lleven a cabo de manera multilateral, con la presencia de todas las partes directamente interesadas, esto es menos importante que la determinación conjunta de los Estados interesados de aceptar la necesidad de establecer y mantener relaciones pacíficas entre ellos. En espera de que se logre este objetivo, Canadá seguirá contribuyendo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y se opondrá a cualquier medida o iniciativa que ponga en peligro la seguridad e independencia de los Estados de la región o que haga más difícil a las Naciones Unidas la prestación de ayuda para lograr una solución.

71. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre sigue enfrentándose con una

⁵ Véase el informe de *Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Vancouver, 31 de mayo a 11 de junio de 1976* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.7), primera parte.

⁶ Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (véase resolución 3452 (XXX)).

difícil situación en esa isla. Las partes en la controversia no se encuentran ahora más cerca de lo que se encontraban antes para llegar a un acuerdo. La situación sobre el terreno sigue siendo tirante y peligrosa. Se conviene en general en que la Fuerza de las Naciones Unidas tiene que desempeñar un papel vital; pero los gastos de la Fuerza superan en unos 40 millones de dólares a las contribuciones obtenidas. Estamos firmemente convencidos de que todos los Estados Miembros, y especialmente los permanentes, deben hacer contribuciones apropiadas a las operaciones de mantenimiento de la paz debidamente autorizadas. El hecho de que sólo una docena de gobiernos hayan depositado sus contribuciones en la Cuenta Especial de las Naciones Unidas durante los primeros seis meses de este año, no es una circunstancia de la que podamos enorgullecernos. Tengo que llegar a la conclusión de que, a menos que esta controversia avance hacia una pronta solución, mi Gobierno tendrá que revisar su posición como contribuyente de tropas en Chipre.

72. También nos preocupan los actos de terrorismo en el mundo entero y el número de personas inocentes que han sido muertas o puestas en peligro.

73. La Asamblea General estableció hace cuatro años un Comité para que examinase tanto el terrorismo como las causas subyacentes del problema⁷. Este Comité no llegó a conclusión alguna, y la Asamblea ni siquiera ha examinado su informe. Creemos que la Asamblea debe concentrarse en un solo aspecto del problema con miras a lograr resultados concretos.

74. Por lo tanto, apoyo la propuesta del representante de la República Federal de Alemania [7a. sesión] en el sentido de que debe darse prioridad a las medidas que deben adoptarse para evitar que se tomen rehenes y de que debe llegarse a un acuerdo que asegure el castigo de aquellos que realizan tales actos dondequiera que busquen refugio. Pero no debemos olvidar que ya existen convenciones sobre los secuestros de aeronaves. Si todos los Estados las ratificaran, podríamos tener mayor confianza en que se pusiese fin a tales secuestros.

75. Mi predecesor habló el año pasado⁸ del “progreso tan poco satisfactorio que se comprueba en el logro de medidas destinadas al desarme” y dijo que la Asamblea General debe seguir “dando impulso a medidas adecuadas en la esfera del desarme”. Un año más tarde la situación es poco mejor. Según palabras del Secretario General, “el problema de los armamentos sigue constituyendo la más seria amenaza para un porvenir pacífico y ordenado de la comunidad mundial” [A/31/1/Add.1, secc. V]. Debemos estar dispuestos a examinar nuevas posibilidades y, con este ánimo, mi Gobierno está dispuesto a considerar favorablemente la propuesta encaminada a convocar en 1978 un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

76. No debemos engañarnos, sin embargo, y creer que el principal obstáculo que se opone al progreso del desarme será eliminado mediante debates en esta Asamblea. Estos

obstáculos son las diferencias de opinión entre los Estados en cuanto a la mejor forma de garantizar su seguridad. Con el examen de la forma de mejorar el papel de las Naciones Unidas en la esfera del control de los armamentos y del desarme habremos logrado muy poco a menos que los Estados Miembros redoblen sus esfuerzos por superar estas diferencias.

77. A mediados del Decenio del Desarme, todos los Miembros de esta Organización comparten la responsabilidad de enfrentarse con los verdaderos obstáculos que se oponen al progreso en este terreno. Pero esta responsabilidad corresponde principalmente a los Estados que poseen armas nucleares y a otros Estados que tienen importancia militar. El progreso será muy reducido a menos que volvamos a examinar nuestras teorías tradicionales, teniendo debidamente en cuenta las preocupaciones de otros en cuanto a la seguridad, y si no aprovechamos todas las oportunidades para adoptar medidas concretas.

78. Todos reconocemos que el dinero que se gasta en armas podría ser mejor invertido, pero son pocos entre nosotros los que reducen sus presupuestos de defensa. El hacerlo exige una mayor comprensión y confianza mutuas. Esta comprensión y confianza mutuas son difíciles de lograr, en el mejor de los casos, y más aún en un mundo dividido entre ricos y pobres. Es por ello por lo que va en provecho de todos los Estados llevar a cabo un esfuerzo común para acelerar el proceso del desarrollo y reducir las disparidades.

79. Ya se ha celebrado el cuarto período de sesiones de la UNCTAD. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional — de la que mi predecesor, el Sr. MacEachen, tuvo el honor de ser Presidente, juntamente con el Sr. Pérez Guerrero, de Venezuela — se reunió luego de la terminación de la Asamblea General del año pasado. No ha sido un año fácil. Los resultados del cuarto período de sesiones de la UNCTAD se lograron con dificultad y no está garantizado el éxito de la Conferencia de París.

80. Sin embargo, nuestras dificultades no debieran ocultarnos el hecho de que hemos alcanzado un progreso considerable hacia un acuerdo sobre la naturaleza de nuestro programa y nuestras prioridades, pese a la aparente falta de resultados concretos. Si nuestra preparación es minuciosa y nuestro enfoque sincero, es más probable que logremos resultados, con tal que exista la voluntad política necesaria por parte de todos. Esperamos sinceramente que la actual etapa de la Conferencia de París sea provechosa.

81. La labor de la Conferencia de París está avanzando a la par con la de los más importantes órganos internacionales asociados con el sistema de las Naciones Unidas. Sus participantes se percatan de que deben tener una perspectiva global de los problemas que enfrentan, si quieren que los no participantes en la Conferencia tengan confianza en sus resultados y si desean que éstos influyan en los actos de los gobiernos, a largo plazo.

82. La Conferencia es parte de un proceso continuo de negociación encaminado a disminuir la brecha entre ricos y pobres. El proceso es complejo y permanente. Los viejos problemas no desaparecerán rápidamente y habrán de surgir otros nuevos. En la búsqueda de un sistema económico

⁷ Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional, creado en virtud de la resolución 3034 (XXVII).

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 2356a. sesión.

internacional más equitativo, el Canadá está dispuesto a brindar sus esfuerzos y recursos.

83. El quinto período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar concluyó hace poco más de una semana, sin haberse llegado a un acuerdo, excepto el de volver a reunirse para un nuevo período de sesiones en la primavera del año que viene. Se ha progresado considerablemente respecto a muchos problemas, pero la Conferencia continúa profundamente dividida respecto a otras cuestiones, a punto tal que se observa una gran impaciencia, e incluso desesperación, respecto a la naturaleza aparentemente interminable de estas negociaciones.

84. El Canadá está firmemente apegado a los objetivos de la Conferencia: un nuevo orden jurídico para los océanos, basado en la equidad y en principios de gestión sensatos. Como importante Estado ribereño, el Canadá tiene plena conciencia de lo inadecuado del orden antiguo, basado sobre todo en el concepto de la libertad de los mares que se desarrolló hace 300 años, pero que, con el impulso de la tecnología moderna, se ha convertido en licencia para ensuciar las costas y hacer estragos en las pesquerías de los océanos. Como canadiense de una provincia atlántica — Terranova — que depende en gran medida de los recursos del mar, deseo que esta Asamblea no tenga la menor duda acerca de la intensidad de la preocupación de mi país a este respecto.

85. El gravísimo agotamiento de nuestras riquezas pesqueras a lo largo de nuestras costas llevó al Canadá a adoptar la decisión de extender su jurisdicción pesquera a 200 millas, a partir del 1° de enero de 1977. Esta medida se tomó dentro del ámbito de un sistema de conservación atinada y de gestión racional, que hemos negociado en niveles bilaterales y regionales, con los principales Estados pesqueros que operan a lo largo de las costas del Canadá. Esta medida es también consecuente con el creciente consenso entre las naciones, que se refleja en las disposiciones del texto único para fines de negociación, que surgió de la Conferencia sobre el Derecho del Mar del año pasado y que se confirmó este año en un texto revisado⁹. Otros Estados, incluyendo nuestros vecinos inmediatos, han adoptado o anunciado medidas similares.

86. Hay otros aspectos y áreas de progreso positivas en la labor de la Conferencia y debo añadir, Sr. Presidente, que se deben en gran medida a su habilidad e incansables esfuerzos como Presidente de la Conferencia. Aunque indebidamente prolongada, por las divergencias sobre una lista cada vez más reducida de un núcleo de problemas pendientes de resolución, en el proceso de la Conferencia se ha observado el surgimiento de un consenso internacional, que va en aumento, sobre una serie de importantes asuntos, además de las disposiciones sobre pesquerías que acabo de mencionar. El concepto de una zona económica exclusiva de 200 millas, en la que los Estados ribereños tendrían amplios poderes, ha logrado gran aceptación. Se ha reconocido en general la necesidad de controles especiales sobre la contaminación marina en las zonas cubiertas de hielo, tales

como el Artico canadiense. Los derechos de los Estados respecto de los recursos minerales de su plataforma continental fuera del límite continental fueron ampliamente aceptados en la Conferencia, aunque subsisten divergencias respecto a la definición de ese límite y sobre las propuestas relativas a la participación en las ganancias, en las zonas fuera de las 200 millas.

87. Uno de los principales obstáculos que aún se oponen a nuevos progresos ha sido el estancamiento en lo que respecta a la cuestión de la explotación de los valiosos recursos de los fondos marinos, fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Respecto a este y otros asuntos aún no concluidos debemos hallar soluciones internacionalmente convenidas, para evitar un grave riesgo de conflicto y en beneficio de toda la humanidad. El proceso tal vez sea largo y muchos ya están cansados, pero no debemos cejar en nuestros esfuerzos para lograr un acuerdo sobre un régimen general para los océanos en momentos en que, por fin, el éxito puede estar a nuestro alcance.

88. He hablado de nuestras esperanzas y desilusiones como Miembro de las Naciones Unidas. Quiero terminar con la promesa de que el Canadá continuará siendo un Miembro leal y, así lo espero, constructivo. Las Naciones Unidas corresponden bien al Canadá. Constituimos un país integrado por muchos pueblos y culturas. Comprendemos el significado de la transacción y el consenso. Celebramos la oportunidad de cultivar relaciones con los amigos cercanos y lejanos. Seguimos teniendo un profundo apego a los propósitos y principios de la Carta.

89. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, quiero, en primer lugar, expresar mis más calurosas felicitaciones por vuestra elección para la Presidencia de esta Asamblea General. Bien conocemos todos el gran talento del Representante Permanente de Sri Lanka, Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y representante en Nueva York de la Presidencia de los países no alineados. No tengo la menor duda de que durante el actual período de sesiones encontraréis muchas oportunidades para poner más en evidencia vuestras habilidades, y os ofrezco el apoyo de la delegación francesa para ayudarlos a llevar a feliz término la difícil tarea que se avecina.

90. También quisiera rendir homenaje al Presidente de la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones, Sr. Gaston Thorn, que durante el año pasado hizo gala de las virtudes y características que le merecieron la candidatura del grupo al cual pertenece Francia. Europeo ilustre, y por lo tanto conocedor de los problemas internacionales, encontró aquí un escenario a la altura de sus excepcionales dotes, que son las que le han llevado a la jefatura de un Gobierno vinculado con Francia tanto por los lazos de la historia y la geografía como por los del corazón, la voluntad y la razón.

91. Finalmente, me es especialmente grato volver a encontrar aquí a mi amigo el Sr. Kurt Waldheim, quien tan a menudo fue para mí un interlocutor comprensivo, y decirle hasta qué punto Francia aprecia el talento, la autoridad y el tacto con que desempeña su importante y difícil misión. Nuestra confianza jamás le ha faltado y puede seguir contando con nuestro apoyo.

⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. V (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.V.8), documento A/CONF.62/WP.8/Rev.1.

92. No es sin cierta emoción como, después de haber estado acreditado ante las Naciones Unidas en dos ocasiones y de ser Representante Permanente de Francia por más de cuatro años, me encuentro nuevamente en este ambiente familiar para dirigirme a ustedes como Ministro de Relaciones Exteriores. Comprendo el honor y la responsabilidad que tengo en esta oportunidad, en la que, una vez más, pero con mayor responsabilidad aún, debo hacer oír aquí la voz de Francia. Me siento alentado por el placer de volver a ver tantos rostros conocidos y de apoyarme en recuerdos tan cercanos.

93. No habrá de sorprenderles que, como Representante Permanente, sienta la tentación de evaluar la situación mundial a la luz de nuestra Carta. Redactada hace 30 años, sigue siendo el instrumento fundamental de la cooperación internacional. ¿Acaso su preámbulo y los propósitos y principios en que se basa nuestra Organización no contienen en frases memorables el enunciado de las aspiraciones que los pueblos y los Estados deben determinar con sus actos? Hacer una comparación entre lo que debería ser y lo que es ha de servir de estímulo a nuestras reflexiones y a nuestros esfuerzos para que en el mundo necesariamente interdependiente en que vivimos dejen de seguir afectándonos con sus males la guerra, la miseria, la intolerancia y la discriminación.

94. Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra es el primer objetivo que fija la Carta. Si bien ningún conflicto militar — en el sentido clásico del término — enfrenta actualmente a los Estados, no se puede dejar de observar que subsisten, o se han creado recientemente, situaciones de crisis manifiestas o potenciales.

95. El drama que vive el Líbano, país al que Francia está profundamente vinculada, es un trágico ejemplo de ello. Ese Estado, hasta hace poco modelo de coexistencia entre diferentes comunidades, se halla desde hace más de un año sujeto a una violencia incontrolable. Un mecanismo implacable ha hecho renacer constantemente nuevas llamas de las cenizas apenas enfriadas de las últimas brasas. Están en juego la propia existencia del Líbano y la supervivencia de su pueblo con toda su riqueza y diversidad. Corresponde a ese pueblo, es decir, a los propios libaneses, encontrar mediante el diálogo la solución política, que es la única que puede poner fin a las luchas fratricidas.

96. En nombre del Gobierno de Francia, deseo reiterar al nuevo Presidente de la República del Líbano, Sr. Elias Sarkis, nuestro sincero deseo de que tenga éxito en la difícil tarea que ha emprendido y nuestra esperanza de que, una vez establecida la paz, el pueblo libanés pueda consagrarse a la obra de reconstrucción necesaria.

97. Deseo reafirmar aquí que no puede haber solución para la crisis libanesa que no se base en el respeto a la unidad, la integridad y la soberanía del país. Por su parte, el Gobierno francés está dispuesto a apoyar la celebración de toda reunión o búsqueda de reconciliación, lo que, evidentemente, supondría el cese efectivo de las hostilidades. Con objeto de lograr este fin, mantiene estrecho contacto con todas las partes en el conflicto.

98. Profundamente conmovidos por los sufrimientos que está padeciendo el pueblo libanés, nos hemos esforzado por

brindar ayuda humanitaria. Se está prestando asistencia a los nacionales libaneses que residen provisionalmente en Francia y se están enviando importantes cantidades de medicamentos al Líbano. Por otra parte, estamos dispuestos a hacer nuestra contribución para la reconstrucción del Líbano, en colaboración con nuestros socios de la Comunidad Económica Europea.

99. Sin embargo, la solución del drama libanés no puede separarse de la solución del problema palestino y del conflicto árabe-israelí en su conjunto. Esas tres cuestiones están, en realidad, estrechamente relacionadas. Por ello, en lo que respecta a las dos últimas, reafirmamos también la necesidad de que se apliquen las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el carácter fundamental de los tres principios en que debe basarse necesariamente toda solución duradera: la evacuación de los territorios ocupados por Israel en junio de 1967, el reconocimiento del derecho de los palestinos a su patria y el derecho de todos los Estados de la región, con inclusión de Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas.

100. La base para todo arreglo justo y duradero se encuentra, en realidad, en la aplicación de esos principios, especialmente en lo que respecta a los palestinos. Ese pueblo, que ha tenido que enfrentarse a tantas dificultades y se ha fortalecido a pesar de sus sufrimientos, ya ha ocupado su lugar como una parte necesaria para la negociación. Resulta evidente que la solución del conflicto sólo es posible si se convierte en realidad el derecho legítimo del pueblo palestino a expresar su identidad nacional. Pero ¿cómo se puede concebir el ejercicio de ese derecho sin una base territorial que pueda, llegada la ocasión, ser dotada de estructuras estatales?

101. Muy cerca del Oriente Medio existe otra zona de tensión: Chipre. Las Naciones Unidas se sienten especialmente responsables ya que decidieron el marco y las directrices para lograr una solución. Nos vemos obligados a comprobar, infortunadamente, que la resolución aprobada hace dos años por nuestra Asamblea [resolución 3212 (XXIX)] sigue siendo hasta ahora letra muerta.

102. En realidad, la solución sólo puede lograrse mediante un acuerdo entre las comunidades de la República de Chipre. Las Naciones Unidas jamás lo han ignorado. Francia y sus socios de la Comunidad Económica Europea, por su parte, se han dedicado a convencer a las partes interesadas para que dejen de lado las pasiones y los resentimientos, por muy justificados que sean, a fin de iniciar nuevas negociaciones para lograr una solución que se ajuste al derecho y a la justicia, es decir, una solución que preserve la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre que sea aceptable para todos los chipriotas.

103. El Secretario General, a quien el Consejo de Seguridad confió una misión cuya importancia debe ser especialmente señalada, intentó todo lo que él ha considerado posible para llevarla a cabo. Se esfuerza y continuará esforzándose, con la dedicación que le conocemos, por obtener una reanudación auténtica de las negociaciones intercomunales y un progreso en las mismas. Su contribución nos parece indispensable para llegar al objetivo que

todos perseguimos: el restablecimiento en Chipre de la paz y la prosperidad.

104. Si sólo cito aquí el Líbano, el Oriente Medio y Chipre, eso no significa que el pacto solemne que nos compromete a “practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos” se respete en todas partes.

105. No obstante, observo que en el Asia sudoriental, donde al fin las armas han enmudecido, existe la posibilidad de que los principios de nuestra Carta tengan hoy su aplicación fecunda. ¿Qué podemos desear más ardientemente para el Asia sudoriental, por tanto tiempo dividida y maltratada, que ver que allí se consolida la paz, se afirma la independencia y se desarrolla la cooperación con un espíritu de tolerancia? El reciente mejoramiento de las relaciones bilaterales entre los diversos Estados de la región permite mantener la esperanza de que llegará una época de asociación libre y armoniosa y que podrá formarse, dentro del respeto mutuo, un conjunto regional que permita a la vez asegurar la neutralidad de todo el sudeste asiático y conjugar los esfuerzos para enfrentar el desafío del desarrollo. ¿Quién puede dejar de ver el valor ejemplar que tendría el éxito de semejante empresa?

106. Ciertamente, no corresponde a nadie reemplazar a las nueve naciones del Asia sudoriental en la apreciación de la oportunidad de tal o cual medida o sugerir las formas más apropiadas para su cooperación. Pero nos corresponde multiplicar las oportunidades y, llegado el caso, avalar toda iniciativa que evite a más de 300 millones de personas los peligros de nuevos enfrentamientos y las consecuencias de antagonismos que les son ajenos.

107. Francia, vinculada por tantos lazos a esa región del mundo y que no tiene otra ambición que la de servir mejor los intereses de los países que la integran, está resuelta, por su parte y con todos aquellos que comparten sus preocupaciones, a no escatimar sus esfuerzos en tal sentido.

108. La paz, objetivo central de nuestra acción, es el fruto de un equilibrio que descansa, ciertamente, en la independencia de los Estados, pero también sobre bases más amplias. ¿Acaso no hemos proclamado, desde 1945, nuestra fe “en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”?

109. Mucho se ha dicho y hecho, aquí mismo y en otros lugares, para realizar ese noble designio. Pero es forzoso comprobar que existen hoy en el mundo situaciones dolorosas y a veces amenazantes para la paz que se deben al desconocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana.

110. Me refiero en particular al Africa meridional, donde las tensiones y los enfrentamientos se tornan cada vez más agudos, lo cual justifica la parte que tomamos o el apoyo que prestamos en los esfuerzos emprendidos para prevenir un desenlace fatal. Resulta bien evidente que la discriminación racial es la causa fundamental de la crisis, aun cuando, aquí o allí, las situaciones puedan ser diferentes. Francia, debo repetirlo con la mayor firmeza, rechaza y condena la política del *apartheid*. Los trágicos incidentes de estos últimos tiempos deberían hacer comprender al fin a los responsables

sudafricanos que un desprecio tan persistente de la dignidad del ser humano constituye en sí mismo una fuente de conflictos permanentes entre los hombres que podría sumergir a su país en un ciclo infernal de agitación y represión.

111. El hecho de que Francia mantenga como otros países — sin duda menos que otros — relaciones comerciales con Sudáfrica, no debiera ser interpretado evidentemente como contrario a su posición con respecto al *apartheid*. Se ha demostrado abundantemente el carácter pacífico de un contrato reciente relacionado con el sector electronuclear, como lo atestiguan, por otra parte, las garantías que recientemente ha acordado el Organismo Internacional de Energía Atómica.

112. La condenación que el Gobierno francés expresa contra la discriminación racial y contra otros aspectos de la política de Pretoria lo ha llevado a restringir cada vez más su política en materia de cesión de armas y, finalmente, a prohibir todo nuevo contrato y toda nueva venta. Lo he dicho ante el Consejo de Seguridad, el 19 de junio de este año, en mi calidad de Representante Permanente¹⁰, y lo repito aquí como miembro del Gobierno francés.

113. En otras partes del Africa meridional, la situación es todavía motivo de mayor preocupación inmediata. Es urgente que Namibia, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, obtenga la soberanía y la independencia, bajo la supervisión de nuestra Organización, al término de un proceso constitucional en el que deben participar todas las formaciones políticas, de las cuales la principal es la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO). En repetidas ocasiones, hemos intervenido ante Pretoria en ese sentido, junto con nuestros asociados europeos.

114. No es menos urgente que la mayoría obtenga el poder en Rhodesia. Por ello hemos acogido favorablemente el anuncio de que las autoridades ilegítimas de Salisbury han admitido por fin ese principio, como consecuencia de la reciente misión en el Africa meridional del Secretario de Estado norteamericano. En cuanto a esta cuestión, así como en cuanto al problema de Namibia, le hemos dado nuestro estímulo. Sin pasar por alto las dificultades que deben aún superarse, queremos subrayar la etapa decisiva que acaba de completarse y la evolución de los espíritus de que ella es testimonio. Si las dos comunidades y los dirigentes africanos directamente interesados están dispuestos, con el concurso de la Potencia administradora, a extraer las correspondientes consecuencias, nos parece que ahora podrían abrirse perspectivas de arreglo pacífico, conforme al anhelo que Francia siempre ha expresado.

115. El derecho de los pueblos a la libre determinación está inscrito en nuestra Carta. Ha orientado toda nuestra política en materia de descolonización y sigue siendo para nosotros el principal criterio para definir el destino de los pueblos y el marco de su existencia.

116. Respecto de las Comoras, Francia aplicó escrupulosamente este principio y se propone continuar fiel a él.

¹⁰ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Primer Año, 1930a. sesión.*

Aunque no se ha opuesto a la admisión del Estado de las Comoras en las Naciones Unidas, su actitud a menudo no ha sido comprendida. No deseo volver sobre malentendidos que desearía superados. El pasado es lo que es; sólo deseamos ver el porvenir. Puedo afirmar que el estatuto para Mayotte que se propondrá al Parlamento francés dejará abiertas precisamente las oportunidades del futuro, dentro del respeto de la voluntad de los pueblos.

117. En el Territorio francés de los Afares y los Issas, Francia ha iniciado un proceso que por la vía de la democracia ha de conducir a la independencia, si ése es el deseo de la población. Creo que nuestras intenciones han sido comprendidas tanto por aquellos que están más directamente interesados en el arreglo pacífico de esta cuestión como por quienes nos han querido entender. Esperamos que todos los Estados que desean esta evolución aporten su contribución a medida que el proceso se desarrolle.

118. Quisiera subrayar en qué medida el problema del desarrollo constituye también para el continente africano una preocupación principal. Poner de una vez por todas a los Estados africanos en condiciones de mejorar rápidamente el destino de sus poblaciones debería merecer una absoluta prioridad. Es éste uno de los principios a partir de los cuales se organiza la política de Francia respecto del continente africano. En consecuencia, el Presidente de la República propuso recientemente la creación de un fondo de promoción del África, instrumento de solidaridad que debe permitir el financiamiento de proyectos de desarrollo que revistan un particular interés especialmente para los Estados menos favorecidos.

119. Finalmente, la necesidad de dar prioridad a los problemas del desarrollo, nos lleva — como es natural — a desear que África permanezca al margen de las confrontaciones ideológicas y que no se convierta en peón de las Potencias ajenas al continente. Recientemente, el Presidente Giscard d'Estaing declaró:

“El África debe estar en manos de los africanos y la única competencia acorde con sus intereses es aquella que tiene por objeto exclusivo su desarrollo económico, social y cultural.”

120. La América Latina, por su parte, aspira también a definir más claramente todavía su propia identidad. Sus grandes dotes humanas e intelectuales, su rico pasado cultural y sus vastos recursos aseguran a este continente un porvenir promisorio. Las afinidades que nos unen a esos pueblos nos hacen particularmente sensibles al respeto de la dignidad de la persona humana y a la exigencia de tolerancia que nuestra Carta reclama, de la cual — como sabemos — muy frecuentemente las naciones latinoamericanas han dado el ejemplo.

121. Los Estados no son los únicos a los que incumbe respetar los derechos de la persona humana. Nuestras leyes y nuestras costumbres lo imponen también a los individuos. Deseo unir aquí la voz de Francia al concierto universal de reprobación y de angustia que suscitan las prácticas terroristas. No se trata de determinar si ciertas formas de violencia generan otras, sino más bien de condenar y de reprimir tales actos en su origen, por cuanto involucran a

inocentes, sin distinción de edad ni de sexo, para convertirlos en instrumentos de un chantaje intolerable.

122. Las medidas a tomar para poner fin a este flagelo son parte de la tarea — nunca concluida — de definir y sobre todo de garantizar el respeto efectivo de los derechos humanos.

123. La iniciativa que ha de tomar la República Federal de Alemania para luchar contra la toma de rehenes cuenta con toda nuestra anuencia y le daremos nuestro decidido apoyo.

124. Pero no basta con eliminar las amenazas más apremiantes de conflictos y las manifestaciones más brutales de la violencia, ni con garantizar mejor el ejercicio de la justicia. Los redactores de la Carta sabían muy bien que la libertad del hombre no es más que un término sin valor si las condiciones materiales de su existencia no son satisfactorias. De ahí el gran destino final que le asignaron a nuestra Organización: promover el progreso social y establecer mejores condiciones de vida en una mayor libertad.

125. Por cierto que los resultados logrados todavía no pueden ser juzgados como satisfactorios: sigue siendo intolerable la creciente diferencia entre la masa de países pobres y la pequeña minoría de países desarrollados. Esto explica una de las tensiones dominantes en nuestro mundo; pero el esfuerzo de las Naciones Unidas por acercarse al objetivo de progreso económico y de justicia, es digno de ser reconocido. Aquí mismo, con el correr de los años, he sido testigo de la importancia creciente atribuida al desarrollo y a la cooperación. Estos conceptos estaban latentes en el texto de la Carta y al cabo de 30 años se nos presentan como un imperativo.

126. Por su parte, Francia ha expresado en el ámbito de nuestra Organización su confianza en los esfuerzos por ella desplegados. En efecto, durante los primeros períodos de sesiones de la UNCTAD Francia presentó determinadas ideas sobre el porcentaje de la ayuda pública al desarrollo, las preferencias generalizadas y la organización de mercados de materias primas, ideas que se han abierto camino. Francia se asoció muy estrechamente a la elaboración de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)] y ratifica el interés que asigna a este esfuerzo colectivo. Cuando fue evidente la necesidad de establecer nuevas relaciones entre productores y consumidores de energía, el Gobierno francés recurrió a las Naciones Unidas en primer término para tratar el problema. Finalmente, Francia ha participado sin restricciones ni segundas intenciones en esta vasta empresa de examen concertado requerida para la instauración de un nuevo orden económico internacional, pues se trata de esto precisamente: de sustituir el desorden en las relaciones económicas mundiales y la situación de fuerza que en ellas tiene lugar; de la búsqueda de la racionalidad y de la justicia; de asegurar a nivel mundial y en forma duradera — como lo anunció el año pasado el Presidente de la República — un mejor equilibrio del intercambio, de las actividades, de las monedas y de los beneficios.

127. Estamos todavía lejos de la meta, pero se han logrado progresos. Las indispensables transferencias de recursos de los países desarrollados al mundo en desarrollo van en

aumento. Tal será el caso este año en lo tocante al volumen y al porcentaje de la ayuda pública francesa; pero son las propias estructuras del comercio internacional las que deben y pueden evolucionar. A este respecto creo que no debemos subestimar los resultados positivos del cuarto período de sesiones de la UNTAD. Luego de varios años de demora, la comunidad internacional se ha abocado por fin a la organización de los mercados. Francia, cuya delegación ante esta Conferencia presentó ciertas propuestas relativas al financiamiento básico de las existencias reguladoras de materias primas y participó muy de cerca en la redacción de resoluciones fundamentales, está firmemente decidida a contribuir leal y activamente a la aplicación de los principios convenidos en Nairobi.

128. Las negociaciones que se iniciarán en Ginebra acerca de esta cuestión fundamental y las deliberaciones que han de llevarse a cabo sobre otros importantes problemas exigen comprensión y paciencia. La razón y el realismo no permiten atenerse a lemas ni rechazar la evidencia de los hechos. Esta norma de vida se impone aún más cuando se discuten los problemas económicos, desde la energía hasta el desarrollo, como ocurre en el único foro que contempla el examen de un programa tan completo: la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional que tiene lugar en París.

129. Es natural que las labores de esa Conferencia sientan los efectos de las tensiones de la vida internacional, ya que es vívida la legítima impaciencia del tercer mundo y es difícil también definir soluciones realmente válidas en esferas tan diversas y sobre asuntos tan complejos, aun cuando exista acuerdo sobre los principios que deben respetarse y los objetivos que es preciso lograr.

130. Pero si deseamos avanzar aún más, existe un instrumento original, cuyas ventajas reconocen todos los participantes y que es fácil de utilizar como complemento de los grandes foros de las Naciones Unidas.

131. Las conferencias mundiales de los últimos años han ampliado nuestro campo de acción. Mencionaré especialmente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972; la Segunda Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Industrial, celebrada en Lima el año pasado, y la Conferencia Mundial Tripartita organizada por la Organización Internacional del Trabajo sobre el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo, que se celebró en junio último. A medida que los objetivos definidos por los gobiernos en sus sucesivas asambleas adquieren valor universal, se debe enriquecer la esfera de los medios y las soluciones. Ningún prejuicio debe limitar la elección de los medios adecuados para el logro de los objetivos que se desean alcanzar.

132. La función de las Naciones Unidas no consiste en abarcar todos los problemas. Menos todavía debe servir de campo de batalla a enfrentamientos cuyo trofeo consistiría en el triunfo efímero y sin utilidad práctica de una ideología sobre otra. Como bien lo señala la Carta, la Organización debe ser un "centro que armonice los esfuerzos de las naciones" por lograr los fines que les son comunes. El servicio que esperamos de la Organización

consiste en que, por la reflexión, el debate y la acción práctica, elabore y perfeccione constantemente una estrategia de conjunto que permita construir ese orden económico más eficaz y equitativo.

133. Es preciso reconocer que la creación de ese nuevo orden será una tarea prolongada, pues se trata nada menos que de lanzar al mundo a una nueva etapa de organización y establecer un sistema global que concilie los principios liberales del viejo orden con nuevas medidas de estructura y de organización.

134. Lo fundamental ya se ha logrado: la adhesión de todos a esta común empresa de justicia. En la etapa de adopción de medidas concretas es preciso que evitemos el fácil camino de los ultimátums y las fórmulas inflexibles. Es preciso escuchar al interlocutor y reafirmar — como nos invitó a hacerlo este verano el Consejo Económico y Social en Abidján — nuestra fe en la negociación y la cooperación. Es preciso, por fidelidad al espíritu de la Carta, conciliar la perseverancia, el valor y el realismo.

135. "Convivir en paz como buenos vecinos" es la suprema ambición que la Carta propone a nuestros pueblos.

136. La organización de relaciones regionales, especialmente en América Latina y el África, responde a este deseo. Me abstendré de hacer una evaluación que nuestros amigos de esas regiones podrían considerar fuera de lugar, y me limitaré a mencionar los progresos logrados en Europa.

137. Los conflictos fratricidas de antaño ya pertenecen a la historia. La desconfianza y la hostilidad de otrora han sido reemplazadas por la distensión, la cooperación y la organización.

138. La organización es, ante todo, la de la Europa de los nueve miembros de la Comunidad Económica Europea. Año tras año, cualesquiera sean las dificultades y los riesgos, que a veces provienen del exterior, esa Europa progresa. Las Naciones Unidas lo saben. Cuando me desempeñaba como Representante Permanente a veces me preguntaban, con motivo del examen de algunos asuntos: "¿Qué se proponen hacer los Nueve?" Esta vitalidad de la Comunidad emana de su propio carácter de foro de reconciliación y cooperación entre naciones otrora enfrentadas, pero hoy decididas a trabajar juntas. Con este fin, se han creado estructuras e instituciones que, en lugar de haber sido fijadas de una vez por todas, evolucionan lentamente pero sin pausa. El progreso — dijo un escritor de la antigüedad — consiste en crecer sin perder identidad. Esta podría ser la divisa de la Comunidad Europea. Merced a la tradición de los Estados que lo integran, este conjunto de naciones fue escogido además como centro de intercambio y diálogo. Denunciado a veces como bloque cerrado, ha demostrado por el contrario su capacidad de abrir sus puertas tanto al resto de Europa occidental como a los países que se encuentran al este de nuestro viejo continente, o incluso, luego de la Convención de Lomé¹¹, a 46 países allende los mares.

139. Nada puede poner mejor de manifiesto la existencia y la solidez de la Comunidad que el pasaje del discurso

¹¹ Convención ACP-CEE de Lomé, firmada en esa ciudad el 28 de febrero de 1975.

pronunciado ayer por su Presidente interino, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, en nombre de los países miembros de la Comunidad [7a. sesión]. La delegación francesa adhiere plenamente a todo lo que expresó en esta materia, tanto con respecto a los problemas políticos como a los económicos.

140. También constituye una cabal demostración el papel desempeñado por la Comunidad en las Naciones Unidas y en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, lo que constituye la culminación de varios años de pacientes esfuerzos por resolver las divisiones causadas por la segunda guerra mundial y el punto de partida de una evolución que, merced al tiempo y la experiencia, deberá revelar más claramente el rostro de una Europa finalmente de acuerdo con su designación geográfica.

141. Sin embargo, lo que ocurre en el continente europeo no nos exime de observar que el mundo dista mucho aún del estado de buena vecindad preceptuado por la Carta. Durante los últimos 30 años no ha habido conflictos mundiales, quizás no tanto porque reine la paz en el pleno sentido de la palabra, sino porque se neutralizan entre sí las capacidades de destrucción.

142. Por ello Francia considera que en nuestras preocupaciones debe figurar ante todo el recurrir a un desarme acordado entre los Estados. Iniciada inmediatamente después de la segunda guerra mundial, esta empresa no ha terminado aún. Al cabo de 15 años, el estudio de los planes generales de desarme fue, en realidad, abandonado, cediendo el paso a medidas de carácter parcial. Sin embargo, los acuerdos así logrados, algunos de los cuales tienen sus méritos, no pueden ocultar la continuación de la carrera de armamentos, terrible amenaza que se cierne sobre el mundo.

143. Con todo, empiezan a esbozarse ciertas iniciativas para la revisión de las estructuras mismas de la empresa del desarme. Mi Gobierno sigue con interés esas iniciativas, y está dispuesto a apoyar toda propuesta tendiente a un desarme auténtico, es decir, la destrucción efectiva de los armamentos de toda categoría, sean éstos nucleares o tradicionales, de acuerdo con un calendario razonable y bajo un control internacional eficaz.

144. Desde la creación misma de las Naciones Unidas se puso de moda criticar, e incluso ridiculizar, a nuestra Organización por su ineficiencia y su relativa ineficacia.

145. Quisiera decir aquí que Francia no comparte ese escepticismo. Mi país considera a las Naciones Unidas como un instrumento indispensable e insustituible del diálogo y de la cooperación entre los pueblos del planeta. Francia sabe que en lo que respecta al mantenimiento de la paz, así como en cuanto a muchos aspectos del desarrollo económico, la Organización ha prestado servicios que se olvidan tanto más fácilmente cuanto que han sido eficaces. Por último, Francia tiene conciencia de que las deficiencias de las Naciones Unidas son consecuencia de las divisiones políticas del mundo: como espejo, es su propia imagen que vuelve a las naciones; como tribuna, permiten que las aspiraciones sean expresadas en un marco político y diplomático; como instrumento, constituyen, naturalmente, las herramientas para aquellos que quieran y sepan hacer uso de ellas.

146. En la actualidad la Organización abarca, con pocas excepciones, las dimensiones del planeta. Hace cinco años dio un importante paso en este sentido, si bien fue tan sólo un paso razonable, al darle a China el lugar que le correspondía. De esta manera, los representantes de esa enorme nación pudieron hacer escuchar aquí el eco de la gran voz que enmudeció a principios de este mes.

147. La Organización debe llegar a ser verdaderamente mundial, es decir, que debe acoger a todos los Estados que soliciten su admisión, una vez que hayan llenado los criterios reconocidos por el derecho internacional y que se hayan declarado dispuestos a respetar la Carta.

148. Es por ello por lo que, aun cuando Francia celebra hoy con placer la admisión de la República de Seychelles, a la cual la unen afinidades históricas, desea que las puertas de la Organización se abran a Viet Nam, país con el que espera muy particularmente desarrollar sus relaciones; a Angola y, de manera más general, a todos los que pidan su admisión. Del mismo modo, Francia se pronuncia en contra de toda tentativa de exclusión o de suspensión. Cualesquiera sean las quejas aducidas en contra de los Estados así amenazados, esas medidas tan extremas en nada facilitarían la búsqueda de arreglos, sino que producirían un efecto contrario.

149. Encontrar lo que nos une y superar lo que nos divide, comprometernos mutuamente a construir y reprimir el instinto que nos lleva a destruir, trabajar conjuntamente por la libertad, la felicidad y la dignidad del género humano; he aquí lo que me parece un programa de tanta actualidad y tan imperativo en 1976 como lo fue en 1945. Esto es también motivo por el que mi país presta su adhesión al ideal de la Carta y a la acción de las Naciones Unidas.

150. Esta adhesión no es una mera formalidad, sino que se funda en la convicción de que, bajo las posiciones con frecuencia militantes, se manifiesta aquí una gran comunidad de necesidades. Más allá de las contiendas verbales, de los esfuerzos por obtener ventajas, progresa paulatinamente el reconocimiento de los verdaderos males que padece la humanidad: las crisis económicas, el deterioro del medio ambiente, la pobreza de las masas, la explosión demográfica y la guerra. La eliminación de estos flagelos será obra de gran aliento, pero están en juego el porvenir de las próximas generaciones y la supervivencia de la humanidad. Para cumplir una tarea de tal envergadura, es preciso que la concertación se imponga al enfrentamiento; es preciso que todos se presten al diálogo; y también es necesaria la acción paciente y resuelta de países capaces de alzar su mirada más allá de los grupos y los bloques. Francia se propone que se la cuente entre éstos.

151. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al orador siguiente, quisiera recordar a la Asamblea que la lista de oradores para el debate general quedará cerrada hoy a las 18 horas, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General durante su 4a. sesión plenaria.

152. Cumplo con mi deber al comunicar a la Asamblea que se ha suscitado la cuestión de si los observadores pueden participar en el debate general. He celebrado consultas con los interesados y, como resultado de esas

consultas, se ha llegado al entendimiento de que, para evitar la creación de un precedente que podría ocasionar ciertos problemas y prolongar el debate general más allá del tiempo que se le ha asignado, no se insistirá sobre este asunto.

153. Les estoy muy agradecido a los que me han ayudado a llegar a este entendimiento por su cooperación.

154. Sin embargo, debo dejar muy en claro que si durante el debate general algún orador formulase observaciones que deban ser contestadas por un observador, le daré la palabra a ese observador para que haga uso de su derecho a contestar.

155. Sr. PEACOCK (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, el Gobierno de Australia lo felicita calurosamente por su elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Su encanto, su evidente experiencia internacional, su habilidad innovadora y su sabio juicio se combinan para que sea usted el Presidente querido y estimado de lo que todos esperamos sea un constructivo y provechoso período de sesiones de la Asamblea General.

156. Su país y el mío, Sr. Presidente, han estado asociados durante mucho tiempo en el Commonwealth, un concepto y una estructura que tienen mucho que contribuir a esta Organización.

157. En este período de sesiones hemos acogido en las Naciones Unidas a otro país del Commonwealth: la República de Seychelles. Esto nos acerca más a nuestra meta de universalidad. Australia ha visto también con agrado el creciente contacto entre las Naciones Unidas y la Secretaría del Commonwealth, y estamos de todo corazón en favor de la propuesta presentada a esta Asamblea para que se reconozca como observadora en las Naciones Unidas a la Secretaría del Commonwealth [*véase A/31/191*].

158. Nuestra relación con las Naciones Unidas no es solamente con sus Miembros, sino también con su personal, encabezado por nuestro distinguido Secretario General, a quien hoy quisiera expresar nuestro agradecimiento por los eminentes servicios que presta a las Naciones Unidas.

159. El Gobierno al que pertenezco llegó al poder en diciembre del año pasado. Esta es nuestra primera oportunidad de reafirmar en esta Asamblea de naciones la dedicación de Australia a los principios y propósitos de las Naciones Unidas y a la aplicación de ellos. Seguimos resueltos a contribuir en todas las formas que podamos a la labor de esta Organización.

160. Como Gobierno nuevo, naturalmente hemos tenido que hacer nuestra propia evaluación del escenario internacional, incluyendo el papel de las Naciones Unidas. El sistema internacional ha entrado en una era de cambios profundos, y algunas de las teorías claves de los recientes decenios ya no son ciertas. Algunos de los problemas que han dominado el escenario mundial ya ha pasado a segundo plano, en tanto que hay otros que se acumulan en nuestro programa internacional. Las estructuras, al igual que las actitudes y los valores, están cambiando. La distinción entre los aspectos políticos y económicos de las políticas internacionales está disminuyendo rápidamente. Si queremos

que estos cambios múltiples no se conviertan en crisis múltiples, todos tenemos que darles una respuesta constructiva, cooperativa e imaginativa, una respuesta que piense en términos estratégicos y a largo plazo en vez de términos tácticos y de soluciones instantáneas.

161. El Gobierno de Australia cree que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel preponderante en la formulación de esta respuesta. Su importancia futura dependerá de cómo hagan frente a este reto. Debido a ello, creemos que éste es el momento en el que todos nosotros podríamos considerar cómo puede realizarse más cabalmente el gran potencial de la Organización. Si queremos construir un nuevo orden internacional — y la magnitud de los cambios con que nos enfrentamos sugiere que es lo menos que se requiere —, entonces ha llegado la hora de hacer una reevaluación realista de las tareas y los métodos de las Naciones Unidas, a fin de asegurar que hagan la contribución más cabal posible.

162. Desde ese punto de vista, creemos que un requisito importante es que la Asamblea General desarrolle conceptos y establezca prioridades y principios que armonicen con su ambiente de transformación. Sólo entonces podrá concentrar sus energías y recursos allí donde más se necesitan y donde puedan ser más eficaces. A menos que tengamos una idea clara de cuáles son los problemas que tienen prioridad y cuáles son los problemas que con realismo podemos tener esperanzas de resolver, esas energías y recursos se verán desperdiciados en gran medida.

163. También creemos que las Naciones Unidas no harán su contribución cabal en esta era crítica a menos que sus Miembros reconozcan que una de las fuentes principales de su fuerza estriba en su autoridad moral. Esta, a su vez, deriva del hecho de que exprese, aunque sea imperfectamente, algunas de las aspiraciones más profundas y fundamentales de la humanidad.

164. Es esta autoridad moral la que constituye el capital vital de la Organización y la que permite influir en los acontecimientos. Privada de esa autoridad, no será sino un armazón hueco de arreglos y procedimientos institucionales de los que los gobiernos pueden hacer caso omiso con impunidad. Por lo tanto, es imprescindible que no se le prive de esa autoridad. En último análisis, nuestra defensa contra medidas arbitrarias poco realistas o discriminatorias en el ámbito de las Naciones Unidas depende de ella. Tal autoridad puede expresarse, no como un deber o una obligación, sino como una demostración de sentido común y perspicacia. Como Miembros de las Naciones Unidas, redundará en nuestro interés el mantener su autoridad moral y rechazar orientaciones divergentes, pues de lo contrario destruiremos la eficacia del instrumento mismo en que hemos cifrado nuestra fe.

165. Quiero destacar que ninguna de estas observaciones significa que el Gobierno de Australia no comprenda o compadezca los desesperados problemas humanos y necesidades urgentes que a menudo motivan la actuación de los Miembros de la Organización en esta Asamblea. Al contrario, insistimos en exponer estas ideas justamente porque consideramos que la solución de estos problemas es muy importante, porque creemos que se necesitan cambios trascendentales y porque deseamos realzar la eficacia del papel de las Naciones Unidas en este proceso de cambios.

166. En el contexto de los cambios estructurales y el nacimiento del nuevo orden internacional a que me he referido, debe darse prioridad a las cuestiones económicas. Los complejos problemas que plantea la escasez mundial de alimentos y de energía, la explosión demográfica, la brecha entre países pobres y ricos, la inflación y la depresión en el comercio mundial, todos ellos son importantes fuentes de tirantez, y plantean al mundo desarrollado y al mundo en desarrollo un reto crítico en la cooperación internacional.

167. En el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Nairobi, me impresionó profundamente el creciente anhelo de los países en desarrollo por lograr un mayor progreso hacia la realización del nuevo orden económico internacional. Mi Gobierno reconoce las aspiraciones de esos países. Contribuiremos de buen grado a construir una estructura internacional estable y justa y trabajaremos por lograr que en el sistema económico del mundo se produzcan cambios que sean prácticos y viables. Creemos que un nuevo orden satisfactorio sólo puede forjarse si el progreso es planificado y realista. Con ese fin, debemos colaborar todos, recurriendo a las consultas y la cooperación. Los países desarrollados deben estar dispuestos colectivamente a subordinar algunas de sus ventajas económicas a corto plazo a la ventaja preponderante de crear y mantener, a más largo plazo, un orden internacional viable. Australia está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde en ese proceso. No puede seguir tolerándose un orden en que la miseria, el hambre y la enfermedad en escala tan enorme pongan en peligro la paz de las regiones.

168. Las obligaciones que estamos dispuestos a sumir complementan los grandes esfuerzos que han emprendido los países en desarrollo. Mi Gobierno ha seguido con interés los intentos de los países en desarrollo por fomentar una mayor cooperación económica y técnica entre sí. Este aspecto apenas se ha explorado; pero, cuando se explote, será inevitablemente productivo. Un buen ejemplo de ello es la labor eficaz de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

169. Australia está de acuerdo en que hay que mejorar las condiciones del comercio mundial de productos básicos y reconoce que se necesita un esfuerzo aunado para que se pueda progresar en esta esfera. El programa de negociaciones convenido en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD constituye un avance considerable hacia la solución de los problemas tradicionales que afectan al comercio internacional de materias primas, que tanto preocupa a los países en desarrollo. Para garantizar el éxito de estas negociaciones, todos los países deben llevar a cabo una evaluación realista de lo que puede lograrse antes de finalizar el año 1978. Las soluciones negociadas deben tener en cuenta todos los aspectos del comercio y de la producción de artículos determinados, tanto en interés de consumidores como de productores, y deben ser, a la vez, lo más completas y concretas que sea posible. Nuestro enfoque frente a los arreglos individuales sobre materias primas tiene que ser flexible si queremos establecer mecanismos eficaces para la estabilización del comercio de estos productos.

170. La Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional constituye una importante iniciativa en las relaciones internacionales y cuenta con el firme apoyo de

Australia. Nuestro país seguirá colaborando, tanto en esta Conferencia como en otros lugares, en la evolución, mediante la cooperación, para establecer bases adecuadas para lograr en el futuro un importante progreso económico en la esfera internacional.

171. Australia, como importante nación comercial, ha destacado también la importancia de una mejoría en la economía mundial y del incremento del comercio como factores importantes que determinan, a su vez, el mejoramiento de las perspectivas económicas y sociales de los países en desarrollo.

172. El problema de la alimentación es especialmente importante en un mundo cuya población aumenta tan rápidamente. Si bien ha habido una mejoría en la producción de alimentos, la situación para muchos países en desarrollo carece de seguridad. Es inaceptable que perdure la inanición y la desnutrición en un mundo que tiene capacidad para producir suficientes alimentos. Todavía no hemos creado el mecanismo necesario para asegurar que todos los seres humanos cuenten con los suficientes alimentos. Australia apoya todos los esfuerzos que conduzcan al establecimiento de un sistema internacional eficaz en materia de alimentos.

173. La asistencia exterior puede ser un complemento valioso en los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr un crecimiento económico que se baste a sí mismo. La ayuda australiana se presta a petición de los países en desarrollo, de conformidad con sus prioridades y dentro de los límites de las posibilidades financieras y técnicas de Australia. En el ejercicio 1976/1977, la asistencia prestada por Australia al desarrollo — que sigue siendo principalmente en forma de subvenciones, y no de préstamos — ascenderá a un total no inferior a 500 millones de dólares de los Estados Unidos; es decir, un 15% de aumento. Por supuesto que trataremos de prestar esta ayuda; pero lo haremos reconociendo plenamente que, en último análisis, la ayuda no puede reemplazar a los cambios estructurales que, de hecho, harán que esta ayuda no sea necesaria, ya que lo mejor y lo más aceptable es eliminar las necesidades que hacen precisas la continuación de aquella.

174. Quiero referirme ahora a los problemas del África meridional, en los que ahora, más que nunca, se halla centrada la atención de la comunidad internacional.

175. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel crucial en mantenernos al tanto de las tribulaciones de los pueblos de Zimbabue y Namibia, y nos han recordado a cada uno de nosotros la obligación de hacer todo lo posible para lograr el fin del gobierno de la minoría.

176. El Gobierno australiano considera que los acontecimientos espectaculares acaecidos durante la última semana, en relación con Rhodesia del Sur, son sumamente importantes y alentadores. En la actualidad, ha llegado a ser factible la posibilidad de conseguir rápidamente el gobierno de la mayoría sin derramamiento de sangre. En nombre de mi Gobierno, felicito a todas las partes que han contribuido a este progreso, y espero que éste ha de contar con el apoyo más amplio de esta Asamblea. Nos damos cuenta de las razones por la cautela y las reservas con que se han acogido las propuestas para un arreglo pacífico; pero esperamos

sinceramente que una preocupación por la absoluta certeza — donde, por la naturaleza de las cosas, la certeza no es posible — no se convierta en la pérdida de una oportunidad que las Naciones Unidas han estado buscando durante tanto tiempo y que, incluso hace pocos meses, parecía inalcanzable. Sería trágico que una exigencia encaminada a encontrar una solución perfecta se convierta en enemigo de lo mejor. Instamos a todas las partes a que faciliten a esas propuestas toda posibilidad de éxito.

177. Australia está preocupada por el hecho de que la República de Sudáfrica continúe ocupando ilegalmente Namibia. Esta preocupación se puso de manifiesto con nuestra activa participación en las labores del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Una solución constitucional debe alcanzarse por medios pacíficos, con la participación de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO).

178. También hemos observado con creciente preocupación los acontecimientos en Sudáfrica en el último año. Deploramos la violencia racial en Sudáfrica, que es el resultado inevitable de la política basada en la desigualdad entre los pueblos. El sistema de *apartheid* y la explotación de una raza por otra nos resulta intolerable. En último análisis, debe abandonarse la política de iniquidad del *apartheid*. A menos que se tomen medidas urgentes y auténticas encaminadas a satisfacer las reivindicaciones de los africanos negros en Sudáfrica, existen pocas esperanzas de que disminuya la violencia actual.

179. Sin embargo, nuestra preocupación por que se afirme la protección de los derechos humanos fundamentales no se limita a los derechos de aquellos que viven en el África meridional, aunque reconocemos que sus sufrimientos son, quizás, la cuestión con que nos enfrentamos en este momento. También nos parece importante la reafirmación más general de la causa de la libertad personal y la eliminación de las indignidades que el hombre sigue cometiendo con el hombre: la tortura, los trabajos forzados, la discriminación y la desigualdad, por no mencionar más que unas pocas. Cuando esto se asocia con el racismo, se agrava el mal; pero no debemos olvidarnos nunca de que son males tan inicuos en sí mismos que debemos condenarlos y oponernos a ellos dondequiera se produzcan.

180. La cuestión del terrorismo envuelve también cuestiones fundamentales de derechos humanos. Prescindiendo de la justificación que presentan sus defensores, el terrorismo sigue siendo una forma completamente inaceptable de presión política. Es inaceptable por ser bárbaro y por depender del azar, así como por socavar los cimientos de un comportamiento legal y decoroso. Aquellos que lo aplican violan deliberada y flagrantemente el derecho a la vida, la libertad y protección y producen daños personales a aquellos que son víctimas inocentes de su presión. Condenamos el terrorismo y prestaremos nuestros esfuerzos para eliminarlo. Nada puede hacer más por destruir la autoridad moral a la que me he referido que el no hacer nada en este caso. Debemos ofrecer la voluntad y los recursos necesarios para tratar de eliminar ese crimen repugnante. Por lo tanto, acogemos con agrado la iniciativa del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania respecto a presentar a la consideración de la Asamblea General un proyecto de convención sobre la toma de rehenes [véase A/31/242].

181. Me refiero ahora al mantenimiento de la paz y al desarme, asuntos que nos preocupan profundamente a medida que se producen nuevas tiranteces dentro del sistema internacional. Pese a que nuestra Organización no pudo hacer todo lo que se esperaba de ella en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, ha tenido éxito en alguna de sus operaciones. Estas están apoyadas por 9.000 hombres, que intervienen en cinco actividades diferentes. Australia ha prestado su contribución a estas actividades.

182. Me he referido en cierto grado al éxito de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, aunque haya sido limitado. Esto me lleva a considerar el amplio objetivo de reducir o controlar los armamentos convencionales y nucleares. Este es un asunto urgente y, si no alcanzamos pronto el éxito, tal vez no lo logremos nunca. Si fracasamos en las perspectivas de un orden internacional adecuado en el último cuarto de este siglo, el porvenir será sombrío.

183. Hay tres esferas fundamentales en que Australia espera alcanzar un rápido progreso: primera, el fortalecimiento de medidas que impidan la proliferación de las armas nucleares; segunda, la terminación de las pruebas de armas nucleares en todos los ambientes, y tercera, nuevos progresos en un acuerdo sobre limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética.

184. Nos preocupa no sólo que se mantenga la tendencia hacia una aceptación universal del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo], sino también que se asegure que todas sus disposiciones sean respetadas. Aquellas Potencias nucleares que son parte del Tratado tienen la obligación de reducir sus arsenales. Los demás Estados nucleares deben ratificar el Tratado y aceptar las mismas obligaciones, y la comunidad internacional en general debe aceptar la aplicación de salvaguardias apropiadas en lo que respecta a la utilización pacífica de los materiales nucleares, a fin de impedir que se destinen a usos no pacíficos. Toda creciente atención respecto a las salvaguardias y nuevos esfuerzos multilaterales para fortalecer el régimen de no proliferación contarán con nuestro apoyo.

El Sr. Kaduma (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

185. Australia cree que debe ponerse fin a los ensayos de armas nucleares en todos los medios. Aunque reconocemos que este objetivo será difícil de lograr, acogemos con agrado el estudio que habrá de llevarse a cabo, bajo los auspicios de la Conferencia del Comité de Desarme, por un grupo de expertos gubernamentales encargado de examinar los esfuerzos internacionales cooperativos encaminados a la detección e identificación de las explosiones nucleares. Esperamos que esas actividades ayuden a establecer un clima propicio a la negociación de un tratado de completa prohibición de los ensayos nucleares.

186. Australia considera que la limitación de los arsenales nucleares existentes depende fundamentalmente de un continuo avance en las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión

Soviética. Aguardamos una rápida conclusión de un acuerdo entre estos dos países en sus conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, así como la formulación de nuevos arreglos que limiten los armamentos nucleares.

187. Una de las principales actividades de la familia de las Naciones Unidas es la preparación de tratados multilaterales. Es ésta una parte integral del papel vital y dinámico que desempeñan hoy en día las organizaciones internacionales.

188. La importancia de la función legislativa no se pone mejor en evidencia que en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Es éste el proyecto legislativo más amplio que ha emprendido la comunidad internacional. Es esencial que no fracase, especialmente en razón de que sus consecuencias respecto de la reestructuración del orden económico internacional son enormes.

189. Mi Gobierno se ha comprometido cabalmente a lograr una convención sobre el derecho del mar justa y equitativa. Pero aunque reconocemos la complejidad de las cuestiones que comprende, nos sentimos desilusionados ante el lento progreso logrado en el reciente quinto período de sesiones de la Conferencia. Estimamos esencial que el impulso de negociación se mantenga durante el intervalo que media entre los períodos de sesiones de la Conferencia, de tal manera que las delegaciones puedan concurrir al sexto período de sesiones, a celebrarse en Nueva York en mayo del año próximo, con la impresión de que el acuerdo está a nuestro alcance. Mi Gobierno desempeñará su parte en el proceso de negociaciones y consultas para encontrar soluciones a los problemas importantes.

190. Una disminución de la voluntad o una falta de resolución podrían ahora poner en peligro los esfuerzos hercúleos de los últimos años e inaugurar una era de incertidumbre y dificultades en la que las naciones se sentirán impulsadas a adoptar acciones unilaterales para preservar intereses económicos importantes. En cambio, el éxito dará un ejemplo y alentará la creación de un clima de optimismo, el cual será de inmenso valor para fomentar la posterior cooperación en la legislación internacional.

191. Las dificultades con que tropezamos en la Conferencia sobre el Derecho del Mar reflejan un problema más amplio, del cual debiéramos tomar nota. El año pasado, durante el debate sobre el informe de la Comisión de Derecho Internacional que tuvo lugar en la Sexta Comisión, sugerimos que había llegado el momento de que las Naciones Unidas revisaran el proceso mediante el cual legisla la comunidad internacional¹². La forma en que encaramos la preparación de tratados multilaterales es variada, incierta, con frecuencia experimental y a menudo ineficaz. Tales tratados hacen recaer un gran peso sobre los gobiernos de los Estados Miembros, en especial los correspondientes a los países en desarrollo, y cabe dudar de si la comunidad no podría hallar métodos más económicos y eficientes para redactar convenciones.

192. Para terminar, vuelvo otra vez al tema que desarrollé anteriormente. Permítaseme repetirlo brevemente: creemos que, en un mundo que está en rápida y profunda transformación y que debe reestructurar sus prioridades y mecanismos políticos y económicos para hacer frente a esos cambios, las Naciones Unidas tienen un papel crítico que desempeñar. Estimamos que la Organización sólo habrá de desempeñar este papel en forma eficaz si nosotros, sus Miembros, damos muestras de una moderación, sentido de las prioridades y realismo que estén a la altura de la gravedad de los problemas. Reconocemos, por supuesto, que las Naciones Unidas son, esencialmente, un órgano político y que actuarán en términos políticos. Pero lo que nos preocupa es que, al hacerlo así, no debieran dejar de mostrar un sentido práctico y de moderación que refleje y haga tomar conciencia de las realidades del escenario internacional más amplio y de su propio carácter. Si las Naciones Unidas fracasan en esa tarea, se verán fortalecidas las fuerzas del cinismo y el pesimismo y serán perjudicadas su propia integridad y eficacia. Si las Naciones Unidas logran el éxito, se verá extraordinariamente fortalecida esa autoridad moral que les confiere su carácter único y que es la verdadera fuente de su eficacia.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

¹² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Sexta Comisión, 1541ª. sesión, párr. 16.*